



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 FEB 2010

Expte. N° 16.097/04

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1523-08 y su modificatoria N° 0269-09; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas resoluciones están relacionadas con la prórroga de designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN solicita la prórroga de la designación de la Lic. BARRIO, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, DNI N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, afectada al Proyecto N° 1666: "CONSERVACIÓN DE LAS CACTÁCEAS DE LOS VALLES CALCHAQUÍES (SALTA-ARGENTINA): ESTUDIOS POBLACIONALES", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, con efecto al 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0066-10